

Año LXIII — Buenos Aires, jueves 31 de marzo de 1955 — Número 17.367

REAJUSTANSE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS

DECRETO Nº 4.067. Buenos Aires, 23 de marzo de 1955.

VISTO el Expediente letra M. C. número 875 año 1955 del Ministerio de Comunicaciones y la necesidad de ajustar las tarifas telefónicas al verdadero y real valor del servicio. De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 13.476 que faculta al poder administrador para fijar las tasas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones, fundamentalmente cuando como en este caso, se trata de efectuar un reajuste de las tarifas con el único fin de propender al progreso y generalización de este importante servicio público a cargo del Estado y de la correcta y eficiente prestación del mismo y CONSIDERANDO: Que el actual régimen tarifario aprobado por Decreto Nº 7.027 del 13 de abril de 1951, ligeramente modificado por el Decreto Nº 2.225 del 4 de febrero de 1952, lleva una duración continua y permanente de 4 años consecutivos sin haber sufrido modificaciones; Que en el mismo período, como es de público conocimiento, los elementos integrantes del plantel telefónico sean de producción nacional o extranjera han sufrido apreciables y significativos aumentos de precios: Que en el mismo lapso el personal de Teléfonos del Estado, de acuerdo con la invariable política de bien social sustentada por el Poder Ejecutivo, se ha beneficiado con importantes mejoras de sueldos, un nuevo régimen de licencias, la implantación del horario continuado y otros importantes beneficios que han elevado en forma destacada las condiciones de trabajo de este sector de servidores públicos, afectados a uno de los servicios de mayor significación nacional: Que las mencionadas mejoras, acordadas en el transcurso del período señalado, no operaron hasta el momento modificación alguna de las tarifas establecidas en el año 1951; Que estas variaciones en los costos de explotación, no significaron en momento alguno impedimento para llevar a cabo la automatización de importantes zonas de servicio, la incorporación de 282.216 abonados al plantel telefónico e inauguración de nuevas centrales en todo el territorio de la República: Que muchas de estas centrales se inauguraron con amplio fin de fomento y sin considerar el rendimiento económico de la explotación, como cabe a la prestación de un servicio público a cargo del Estado; Que resulta obvio señalar, que los dos aspectos destacados: materiales y mano de obra, han incidido fundamentalmente en el transcurso de este período en el presupuesto de explotación de Teléfonos del Estado; Que los abonados actuales a igual valor de servicio, gozan hoy de mayores posibilidades de conexión, al haberse aumentado en forma destacada el número de usuarios a que tienen acceso desde su teléfono: Que este uso indiscriminado del teléfono provoca indiscutiblemente mayor desgaste del equipo y exige un aumento considerable de mano de obra, para llevar a cabo su ajuste y supervisión y acorta el tiempo de uso útil de éste: Que la experiencia ha demostrado que algunas de las tarifas vigentes no se adecúan al verdadero valor que corresponde al aprovechamiento efectuado por determinados usuarios: Que a ello se agrega la necesidad de dotar a Teléfonos del Estado de posibilidades patrimoniales adecuadas, que le permitan llevar adelante el plan de obras proyectado y al que debe hacer frente por constituir una verdadera necesidad nacional: Que los aumentos que se propician, tienden a dotar a la citada Repartición de los recursos necesarios para posibilitar el cumplimiento de sus compromisos, evitando, en la misma proporción, los créditos a otorgarse por organismos oficiales: Por tanto y atento a la conformidad prestada por la Secretaría de Asuntos Económicos:

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse las tarifas establecidas por el artículo 24 del Decreto Nº 7.027 del 13 de abril de 1951 con las reformas introducidas por el artículo 2º del Decreto Nº 2.225 del 4 de febrero de 1952 en la siguiente forma:

CATEGORIAS	TARIFAS MENSUALES — Abonados pertenecientes a áreas de servicios con: Menos de 5.000 teléfonos	Más de 5.000 y menos de 80.000 teléf.	Más de 80.000 teléf.
	m$n.	m$n.	m$n.
Casas de familia	24.—	32.—	40.—
Profesionales	30.—	40.—	60.—
Actividades (1er. grupo)	65.—	105.—	170.—
Varios (2do. „)	54.—	80.—	120.—
(3er. „)	41.—	56.—	80.—
Dependencias y reparticiones nacionales, Provinciales y municipales	56.—	84.—	120.—
Sindicatos con personería gremial	30.—	40.—	60.—

Art. 2º — Fíjanse las sobretasas establecidas por el art. 16 del Decreto 7.027/51, en m$n. 6.— y m$n. 10.— respectivamente.

Art. 3º — Apruébanse en sustitución de la escala de tarifas para el servicio de comunicaciones interurbanas fijadas por el art. 36 del Decreto 7.027/51 y modificado por el art. 2º del Decreto 2.225/52, la escala que a continuación se detalla:

Kms.	Primeros 3 minutos o fracción	Cada minuto adicional o fracción
	m$n.	m$n.
1—30	1.20	0.40
31—55	1.80	0.60
56—80	2.70	0.90
81—110	3.45	1.15
111—140	4.05	1.35
141—170	4.80	1.60
171—200	5.40	1.80
201—240	6.15	2.05
241—280	6.75	2.25
281—320	7.50	2.50
321—360	8.10	2.70
361—400	8.85	2.95
401—440	9.45	3.15
441—480	10.20	3.40
481—520	10.80	3.60
521—560	11.55	3.85
561—600	12.15	4.05
601—660	12.90	4.30
661—720	13.50	4.50
721—780	14.25	4.75
781—840	14.85	4.95
841—900	15.60	5.20
901—960	16.20	5.40
961—1020	16.95	5.65
1021—1080	17.55	5.85
1081—1140	18.30	6.10
1141—1200	18.90	6.30
1201—1260	19.65	6.55
1261—1320	20.25	6.75
1321—1380	21.00	7.00
1381—1440	21.60	7.20
1441—1500	22.35	7.45
1501—1560	22.95	7.65
1561—1620	23.70	7.90
1621—1680	24.30	8.10
1681—1740	25.05	8.35
1741—1800	25.65	8.55
1801—1860	26.40	8.80
1861—1920	27.00	9.00
1921—1980	27.75	9.25
1981—2040	28.35	9.45
2041—2100	29.10	9.70
2101—2160	29.70	9.90
2161—2220	30.45	10.15
2221—2280	31.05	10.35
2281—2340	31.80	10.60
2341—2400	32.40	10.80
2401—2460	33.15	11.05

Cuando la distancia sea mayor de 2460 kms. se cobrará una tarifa de (m$n. 0.60) sesenta centavos por cada tres minutos o fracción y (m$n. 0.20) veinte centavos por cada minuto adicional o fracción, para cada tramo de distancia de 60 kms. excedente de la de 2460 kms.

Art. 4º — Modifícanse las tasas establecidas por el artículo 41 del Decreto Nº 7.027/51 en la siguiente forma:

	Cargo de conexión por una sola vez	Tarifa mensual
	m$n.	m$n.
Amplificador de línea para Radiodifusión	—	150.—
Amplificador terminal telefónico	35.—	10.—
Aparato de color	250.—	—
En cada caso deberá agregarse el cargo de conexión correspondiente a cambio de aparato.		
Aparato de dos líneas		
Esquema Nº 1 incluyendo campanilla	70.—	6.—
Esquema Nº 2 incluyendo campanilla	70.—	6.—
Esquema Nº 3 primer aparato	70.—	13.—
Aparatos subsiguientes, c/u.	70.—	10.—
Primera campanilla	—	15.—
Campanillas subsiguientes, c/u.	—	10.—
Esquema Nº 4, cada aparato	70.—	13.—
Cada campanilla	—	9.—
Esquema Nº 5 incluyendo campanilla	70.—	15.—
Aparato de intemperie	150.—	20.—
Aparato de llamadas directas	300.—	55.—
Aparato de supervisión sistema automático		
Con una línea general	130.—	10.—
Con tres líneas generales	130.—	20.—
Con diez líneas generales	250.—	40.—
Aparato de supervisión sistema manual		
Con una línea general	130.—	10.—
Con dos líneas generales	130.—	12.—
Con tres líneas generales	130.—	14.—
Con cuatro líneas generales	130.—	15.—
Con cinco líneas generales	130.—	15.—
Con seis líneas generales	130.—	17.—
Con siete a diez líneas generales	120.—	30.—
Aparato Telematón	150.—	15.—
Cambio de números: por el primero	10.—	—
por c/u. de los subsiguientes	5.—	—

	Cargo de conexión por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
Cabina Telefónica	Convencional	50.—
Cambio de aparato	50.—	—
Cambio de domicilio de línea directa permanente, temporaria o de radiodifusión	El que por distancia corresponda a una conexión nueva.	
Cambio de domicilio fuera del área libre de subvención	Convencional	
Cambio de domicilio de línea general		
Familia	150.—	—
Otras categorías	300.—	—
Cambio de domicilio y sitio de central privada	Se abonará el costo que los trabajos necesarios demandaren.	
Cambio de domicilio y sitio de Mesa de Ordenes	Se abonará el costo que los trabajos necesarios demandaren.	

	Cargo de conexión por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
Cambio de domicilio y sitio de pianos de a' obrado	Convencional	
Cambio de figuración de línea general		
Familia	[illegible]0.—	—
Restantes	60.—	—
Cambio de número de línea general	60.—	—
Cambio de sitio de extensión común		
a) Dentro de la misma habitación	20.—	—
b) A otras habitaciones	30.—	—
Cambio de sitio de línea general		
a) Dentro de la misma habitación	30.—	—
b) A otras habitaciones	40.—	—
Cambio de sitio de llaves varias para campanillas y extensiones	40.—	—
Cambio de sitio de extensión de central privada	40.—	—
Campanilla auxiliar		
Tono común	30.—	3.—
Tono fuerte	100.—	6.—
Cargo de conexión de línea general		
Familia y buques de guerra destacados en puerto de la Capital Federal	500.—	—
Otras categorías	1.000.—	—

Central Privada Automática Mayor

a) Con capacidad máxima hasta 100 líneas

TARIFA MENSUAL POR CADA LINEA GENEIAL

Capacidad	Cargo de instalación por equipo m$n.	Tarifa mensual, por equipo m$n.	Cargo de conexión por cada lín. gral. m$n.	En áreas de servicio con más de 80.000 teléfonos	En áreas de servicio con más de 5.000 teléfonos y menos de 80.000 teléfonos	En áreas de servicio con menos de 5.000 teléfonos	Tarifa mens. por cada extensión m$n.
22 líneas	Convencional	330,—	$ 1.000 la primer línea y $ 500 los subsiguientes.	Primera línea general m$n. 170,— con 300 comun. libres. Líneas subsiguientes $ 60,— y cada comun. de salida $ 0.15.	Primera línea gral. m$n. 105,— con 230 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes c/u. pesos 40, —y cada comunicación de salida $ 0.15.	Primera línea gral. m$n. 65,— con 150 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes m$n. 30,— y cada comunicación de salida $ 0.15.	7,—
30 "		430,—					7,—
40 "		520,—					7,—
50 "		620,—					7,—
60 "		650,—					7,—
80 "		910,—					7,—
100 "		1.170,—					7,—

Cuando no existan facilidades para medir el servicio se cobrará por cada línea general una tarifa equivalente al 125 % de la establecida para la primera línea de central privada.

Las tarifas de las extensiones son para aquellas que estén situadas hasta 100 metros de la central privada y dentro del mismo domicilio. Para distancias mayores de 100 metros se aplicarán las tarifas correspondientes a líneas directas telefónicas permanentes o combinadas con cable de unión.

b) Con capacidad máxima hasta 300 líneas (1).

Capacidad	Cargo de instalación por equipo m$n.	Tarifa mensual, por equipo m$n.	Cargo de conexión por cada lín. gral. m$n.	En áreas de servicio con más de 80.000 teléfonos	En áreas de servicio con más de 5.000 teléfonos y menos de 80.000 teléfonos	En áreas de servicio con menos de 5.000 teléfonos	Tarifa mens. por cada extensión m$n.
100 líneas	Convencional	1.300,—	$ 1.000 la primer línea y $ 500 los subsiguientes.	Primera línea gral. $ 170,— con 300 comun. libres. Líneas subsiguientes $ 60,— y cada comunicac. de salida $ 0,15.	Primera línea gral. $ 105,— con 230 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes c/u. pesos 40,— y cada comunicación de salida $ 0,15.	Primera línea gral. $ 65,— con 150 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes $ 30,— y cada comunicación de salida $ 0,15.	7,—
120 "		1.500,—					7,—
150 "		1.950,—					7,—
200 "		2.600,—					7,—
250 "		3.250,—					7,—
300 "		3.900,—					7,—

Cuando no existan facilidades para medir el servicio se cobrará por cada línea general una tarifa equivalente al 125 % de la establecida para la primera línea de central privada.

Las líneas generales instaladas en locales o establecimientos donde funcionen centrales privadas con medición de comunicaciones deberán también ser conectadas a medidores.

Las tarifas de las extensiones son para aquellas que estén situadas hasta 100 metros de la central privada y dentro del mismo domicilio. Para distancias mayores de 100 metros se aplicarán las tarifas correspondientes a líneas directas telefónicas permanentes combinadas con cable de unión.

(1) Las tarifas para centrales privadas con más de 300 líneas serán convencionales.

El período mínimo de contratación de servicios para centrales privadas automáticas incluídas en los rubros a) y b) será de 5 años.

Central Privada Automática Menor

TARIFA MENSUAL POR CADA LINEA GENERAL

Capacidad	Cargo de instalación por equipo m$n.	Tarifa mensual, por equipo m$n.	Cargo de conexión por cada lín. gral.	En áreas de servicio con más de 80.000 teléfonos	En áreas de servicio con más de 5.000 teléfonos y menos de 80.000 teléfonos	En áreas de servicio con menos de 5.000 teléfonos	Tarifa mens. por cada extensión m$n.
1 x 2 (7002)	Convencional	30,—	$ 1.000.— la primera línea y $ 500.— los subsiguientes.	S/Categoría	S/categoría	S/categoría	7,—
1 x 4 (7005)		70,—		"	"	"	7,—
1 x 6 (7006)		100,—		"	"	"	7,—
2 x 6 (7006-E)		110,—		Primera línea gral. $ 170.— con 300 comunicac. libres. Líneas subsiguientes $ 60,— y cada comunicación de salida $ 0,15.	Primera línea gral. $ 105,— con 230 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes $ 40,— y cada comunicación de salida $ 0,15.	Primera línea gral. $ 65,— con 150 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes $ 30,— c/u. y cada comunicación de salida $ 0,15.	7,—
3 x 10 (7011)		140,—					7,—

Cuando no existan facilidades para medir el servicio se cobrará por cada línea general una tarifa equivalente al 125 % de la establecida para la primera línea de central privada.

Las tarifas de las extensiones son para aquellas que estén situadas hasta 100 metros de la central privada y dentro del mismo domicilio. Para distancias mayores de 100 metros se aplicarán las tarifas correspondientes a líneas directas telefónicas permanentes o combinadas con cable de unión. El período mínimo de contratación para cualquiera de las centrales privadas automáticas menores será de 1 año.

Las líneas generales instaladas en locales o establecimientos donde funcionen centrales privadas con medición de comunicaciones deberán también ser conectadas a medidores.

Central Privada Manual

TARIFA MENSUAL POR CADA LINEA GENERAL

Capacidad	Cargo de instalación por equipo m$n.	Tarifa mensual, por equipo m$n.	Cargo de conexión por cada lín. gral. m$n.	En áreas de servicio con más de 80.000 teléfonos	En áreas de servicio con más de 5.000 teléfonos y menos de 80.000 teléfonos	En áreas de servicio con menos de 5.000 teléfonos	Tarifa mens. por cada extensión m$n.
1 x 3	Convencional	20,—	$ 1.000.— la primera línea y pesos 500.— subsiguientes	S/categoría Primera línea gral. $ 170.— con 300 comunicac. libres. Líneas subsiguientes $ 60,— y cada comunicación de salida $ 0.15.	S/categoría Primera línea gral. $ 105,— con 230 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes $ 40,— y cada comunicación de salida $ 0,15.	S/categoría Primera línea gral. $ 65,— con 150 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes $ 30.— c/u. y cada comunicación de salida $ 0,15.	10,—
2 x 4		35,—					7,—
3 x 7		40,—					7,—
3 x 9		55,—					7,—
5 x 20		95,—					7,—
8 x 30		120,—					7,—
10 x 40		160,—					7,—
10 x 50		185,—					7,—
15 x 80		210,—					7,—
15 x 100		260,—					7,—

Cuando no existan facilidades para medir el servicio se cobrará por cada línea general una tarifa equivalente al 125 % de la establecida para la primera línea de central privada.

Las tarifas para las extensiones son para aquellas que estén situadas hasta 100 metros de la central privada y dentro del mismo domicilio.

Para distancias mayores de 100 metros se aplicarán las tarifas correspondientes a líneas directas telefónicas permanentes o combinadas con cable de unión.

El período mínimo de contratación para las centrales privadas manuales 1 x 3; 2 x 4; 3 x 7 y 3 x 9 será de un año y para las restantes de 5 años.

Las líneas generales instaladas en locales o establecimientos donde funcionen centrales privadas con medición de comunicaciones deberán también ser conectadas a medidores.

	Cargo de Conexión por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
Cordón Largo:		
Por metro	Convencional	—
Chicharra y Botón:		
Por el botón correspondiente a la primera chicharra	30.—	3.—
Por cada una de las subsiguientes	15.—	2.—
Disco Adicional	15.—	2.—
Equipo de Conferencia	Convencional	50.—
Equipo Busca Persona:		
Por cada dispositivo indicador	Convencional	Conv.
Equipo para Secretaría	Convencional	30.—
Extensión común de línea general:		
Familia	—	7.—
Otras categorías	—	10.—
Extensión de línea general a otro domicilio:		
Teléfonos que conectados al aparato principal mediante una llave de conmutación, se instalan en departamentos linderos habitados por personas ajenas al titular de la línea quien a tal efecto debe prestar su conformidad y aceptar la responsabilidad por este servicio. Cuando al titular de la extensión se le instale una línea general, tal extensión deberá cesar de inmediato.		
Familia	75.—	20.—
Otras categorías	150.—	30.—
Impresiones de comunicaciones telefónicas:		
Servicio para grabar en cinta de papel, discos u otros elementos aconsejables por la técnica, una comunicación telefónica local, de larga distancia o internacional, que permite reproducir en cualquier momento a requerimiento del abonado la conversación mantenida	Convencional	Conv.

Línea Directa Telefónica para Radiodifusión

Distancia por ruta	Cargo de conexión m$n.	TEMPORARIAS Tarifa hasta 10 días m$n.	Tarifa de 11 a 20 días m$n.	Tarifa de 21 a 30 días m$n.	Permanentes (1) Tarifa mensual m$n.
Hasta 20 cuadras	550.—	250.—	260.—	270.—	160.—
Desde 21 a 25 cuadras	600.—	280.—	295.—	310.—	190.—
Desde 26 a 30 cuadras	650.—	310.—	330.—	350.—	220.—
Desde 31 a 35 cuadras	700.—	340.—	365.—	300.—	250.—
Desde 36 a 40 cuadras	750.—	370.—	400.—	430.—	280.—
Desde 41 a 45 cuadras	800.—	400.—	435.—	470.—	310.—
Desde 46 a 50 cuadras	850.—	430.—	470.—	510.—	340.—
Desde 51 a 55 cuadras	900.—	460.—	505.—	550.—	370.—
Desde 56 a 60 cuadras	950.—	490.—	540.—	590.—	400.—
Desde 61 a 65 cuadras	1.000.—	520.—	575.—	630.—	430.—
Desde 66 a 70 cuadras	1.050.—	550.—	610.—	670.—	460.—
Desde 71 a 75 cuadras	1.100.—	580.—	645.—	710.—	490.—
Desde 76 a 80 cuadras	1.150.—	610.—	680.—	750.—	520.—
Desde 81 a 85 cuadras	1.200.—	640.—	715.—	790.—	550.—
Desde 86 a 90 cuadras	1.250.—	670.—	750.—	830.—	580.—
Desde 91 a 95 cuadras	1.300.—	700.—	785.—	870.—	610.—
Desde 96 a 100 cuadras	1.350.—	730.—	820.—	910.—	640.—

De 100 cuadras en adelante las tarifas se aumentarán proporcionalmente por tramos de 5 cuadras.

En el caso de instalaciones en zonas carentes de plantel telefónico, además de la tarifa y cargo de conexión que por distancia corresponda se cobrará el costo efectivo del tramo a construirse.

Para las distancias mayores de 9 kilómetros la autoridad de aplicación si lo creyera conveniente, puede exigir la instalación de uno o varios amplificadores según la distancia, para mantener características adecuadas en el circuito debiendo el abonado satisfacer las tarifas y cargos correspondientes.

(1) El período mínimo de contratación de estas líneas será de 90 días.

Líneas Directas Telefónicas Permanentes

Distancia por ruta	Cargo de conexión m$n.	Tarifa mensual m$n.
Dentro de la misma manzana	150.—	30.—
Desde 1 a 5 cuadras	300.—	45.—
Desde 6 a 10 cuadras	330.—	60.—
Desde 11 a 15 cuadras	360.—	75.—
Desde 16 a 20 cuadras	390.—	90.—
Desde 21 a 25 cuadras	420.—	105.—
Desde 26 a 30 cuadras	450.—	120.—
Desde 31 a 35 cuadras	480.—	135.—
Desde 36 a 40 cuadras	510.—	150.—
Desde 41 a 45 cuadras	540.—	165.—
Desde 46 a 50 cuadras	570.—	180.—
Desde 51 a 55 cuadras	600.—	195.—
Desde 56 a 60 cuadras	630.—	210.—
Desde 61 a 65 cuadras	660.—	225.—
Desde 66 a 70 cuadras	690.—	240.—
Desde 71 a 75 cuadras	720.—	255.—
Desde 76 a 80 cuadras	750.—	270.—
Desde 81 a 85 cuadras	780.—	285.—
Desde 86 a 90 cuadras	810.—	300.—
Desde 91 a 95 cuadras	840.—	315.—
Desde 96 a 100 cuadras	870.—	330.—

De 100 cuadras en adelante las tarifas se aumentarán proporcionalmente por tramos de 5 cuadras.

En el caso de instalaciones en zonas carentes de plantel telefónico además de la tarifa y cargo de conexión que por distancia corresponda se cobrará el costo efectivo del tramo a construirse.

El período mínimo de contratación de esta línea será de 90 días.

Las presentes tarifas se aplicarán indistintamente ya se trate de líneas directas telefónicas, extensiones externas o líneas de enlace.

Línea Directa Telefónica Temporaria

Distancia por ruta	Cargo de conexión m$n.	PERIODOS Tarifa hasta 10 días m$n.	Tarifa de 11 a 20 días m$n.	Tarifa de 21 a 30 días m$n.
Hasta 20 cuadras	380.—	150.—	160.—	170.—
Desde 21 a 25 cuadras	410.—	170.—	182.—	194.—
Desde 26 a 30 cuadras	440.—	190.—	204.—	218.—
Desde 31 a 35 cuadras	470.—	210.—	226.—	242.—
Desde 36 a 40 cuadras	500.—	230.—	248.—	266.—
Desde 41 a 45 cuadras	530.—	250.—	270.—	290.—
Desde 46 a 50 cuadras	560.—	270.—	292.—	314.—
Desde 51 a 55 cuadras	590.—	290.—	314.—	338.—
Desde 56 a 60 cuadras	620.—	310.—	336.—	362.—
Desde 61 a 65 cuadras	650.—	330.—	358.—	386.—
Desde 66 a 70 cuadras	680.—	350.—	380.—	410.—
Desde 71 a 75 cuadras	710.—	370.—	402.—	434.—
Desde 76 a 80 cuadras	740.—	390.—	424.—	458.—
Desde 81 a 85 cuadras	770.—	410.—	446.—	482.—
Desde 86 a 90 cuadras	800.—	430.—	468.—	506.—
Desde 91 a 95 cuadras	830.—	450.—	490.—	530.—
Desde 96 a 100 cuadras	860.—	470.—	512.—	554.—

De 100 cuadras en adelante las tarifas aumentarán proporcionalmente por tramos de 5 cuadras.

En el caso de instalaciones en zonas carentes de plantel telefónico además de la tarifa y cargo de conexión que por distancia corresponda se cobrará el costo efectivo del tramo a construirse.

Las presentes tarifas se aplicarán indistintamente ya se trate de líneas directas telefónicas, extensiones externas o líneas de enlace.

Línea domiciliaria fuera del "área libre de subvención"	Cargo de conexión por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
Definición		
Son aquellas ubicadas fuera de la zona que se determine como área de tarifas básicas de la respectiva oficina.	El que corresponda por cada categoría más la subvención que resulte del respectivo presupuesto.	La básica según corresponda por categoría más la sobretasa de $ 6.— y $ 10.— por km. o fracción según se trate de líneas "Suburbanas" o "Rurales" que incluye mantenimiento, reparación y conservación.
Línea provisión de batería o magneto		
Unicamente se proveerá este servicio dentro del "área de tarifas básicas".	El que corresponda por categoría .	$ 35.— por cada par utilizado.
Locación facilidades interurbanas para transmisiones telefónicas		
Por kilómetro de canal o fracción	Convencional	Convencional
Por las líneas de enlace locales, la correspondiente a líneas directa telefónicas permanentes.		
Llaves varias para campanillas o extensiones		
Instaladas independientemente	40.—	2.—
Mesa de Ordenes	Convencional	Convencional
Plano de Alambrado		
Definición:		
Cojunto de circuitos limitados en su número que permiten la conexión de extensiones telefónicas comunes, campanillas auxiliares, chicharras con botones, etc., y las respectivas llaves e interruptores, que se instalan en combinación, a fin de poder conectar, desconectar o intercambiar llamadas entre los aparatos involucrados, ya sea para comunicaciones o para el mismo fin, preparar el paso de éstas mediante movimiento de llaves.		
Instalación		
Llave Nº 2100	Convencional	2.—
" " 2101	"	2.—
" " 2104	"	3.—
" " 2150	"	2.—
" " 2203	"	4.—
" " 2204	"	5.—
" " 2400	"	5.—
" " 2401	"	3.—
Receptor Auxiliar	10.—	1.—
Rectificador		
Se cobrará sólo en los casos en que sea necesario hacer un trabajo especial	Convencional	30.—
Rehabilitación del servicio	20.—	—
Señal Visual	65.—	3.50
Servicio Compartido: Dos por línea		
Por servicio compartido se entiende el servicio telefónico prestado mediante una sola línea a dos distintos abonados.	80 % del cargo correspondiente.	80 % de la tarifa correspondiente.

Línea domiciliaria fuera del "área libre de subvención"	Cargo de conexión por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
Dentro del área de tarifas básicas. Categoría familiar únicamente. Fuera del área de tarifas básica.	80 % del cargo que por categoría corresponda más la subvención de línea que resultare del respectivo presupuesto.	80 % de la tarifa que por categoría corresponda más una subvención de $ 6.— por km. o fracción de línea en común y pesos 10.— por km. o fracción de línea individual.
Servicio de altoparlante, micrófono y amplicador		
Dentro del área metropolitana.		
Por un amplificador, 1 micrófono asociado y equipo	Convencional	Convencional
Por cada micrófono adicional con amplificador y equipo asociado en el mismo local	Convencional	Convencional
Por instalaciones para discursos en público (dos altoparlantes, 1 micrófono y 1 amplificador)	Convencional	Convencional
Por cada altoparlante	"	
Fuera del área metropolitana	"	
Las presentes tarifas regirán por cada período de tres días o fracción.		
Servicio doble vía		
Con este servicio el abonado dispone de facilidades que le permiten distribuir el tráfico de entrada o salida por vías independientes.		
Instalación inicial	200.— p/lín.	La correspondiente a 2 líneas generales reducidas en un 20 %.
Cuando se trate de conversión de línea general común a línea de doble vía	40.— p/lín.	
Servicio Móvil		
El que se establece mediante aparatos telefónicos instalados en automotores, embarcaciones y aeronaves	Convencional	Convencional
Teléfono público alcancía		Por comunicación de "salida" de cinco minutos o fracción de duración m$n. 0.50.
Servicio Semi-Público		
Sistema para uso combinado del abonado responsable y del público	1.600.—	Garantizar un mínimo de ingresos equivalentes a la tarifa mensual de "actividades varias primer grupo". Por comunicación urbana de "salida" de cinco minutos o fracción de duración m$n. 0.50.
Servicio "Sereno"		
Registra por medio de un aparato especial acoplado a centrales privadas automáticas, los números de determinadas extensiones ubicadas en diferentes cuerpos de un edificio y la hora en que el sereno efectúa desde los mismos una llamada, para dejar constancia que ha recorrido los lugares bajo su vigilancia	Convencional	Convencional
Teléfonos Internos (CP. 18)		
Estas tarifas son para aquellas extensiones que están situadas hasta 100 metros del teléfono principal y dentro del mismo edificio. Para distancias mayores de 100 metros se aplicarán además, las tarifas correspondientes a "Líneas Directas Telefónicas"	50.— p/aparato	20.— p/aparato
Teleimpresor		
Sistema que permite transmitir por línea telefónica señales eléctricas producidas por un aparato transmisor de teclado similar al de una máquina de escribir, recibido e impresa con caracteres tipo gráficos y automáticamente, sobre una cinta u hoja de papel en uno o varios puntos simultáneamente por otro aparato receptor	Convencional	Convencional
Toma-línea con clavija y extensión		
Extensión con clavija y 2 toma-líneas	30.—	2.— más importe de la cuota correspondiente a la extensión según categoría de la línea general.
Subsiguientes toma-líneas ...	20.—	1.— c/u.
El aparato de la línea general deberá estar colocado en un lugar fijo.		
Transmisor y receptor especial para telefonista		[illegible].—

Transmisión para radiodifusión (ocupación de circuitos interurbanos)

1.—Transmisión interurbana individual

A—Tarifa por ocupación de circuitos o canales interurbanos.

a) Período inicial mínimo de 10 minutos o fracción a razón de 10 minutos de comunicación interurbana ordinaria, de acuerdo con las tarifas en vigor más el 25 %.

b) Períodos adicionales de acuerdo con las tarifas interurbanas en vigor más el 25 %.

c) Las tarifas precitadas corresponden solamente a la ocupación, del circuito o canal para la transmisión de programas y no incluye costos de pruebas de los mismos, ni ocupación del circuito o canal para transmisiones de órdenes. Si se requiere la mencionada facilidad se cobrarán las comunicaciones establecidas con tal fin, de acuerdo con las tarifas interurbanas en vigor para comunicaciones ordinarias.

d) Queda facultada la autoridad de aplicación para cortar una transmisión que exceda del tiempo contratado cuando la atención del servicio público lo hiciera necesario.

e) Las transmisiones sólo serán concedidas por la autoridad de aplicación a su determinación, cuando las necesidades del tráfico telefónico ordinario lo permitan.

B—Cargo por establecimiento

Corresponde a los ajustes y pruebas preliminares del circuito o canal interurbano previamente preparado, necesario para cada transmisión y que se efectúa, no sólo en cada una de las oficinas interurbanas terminales sino también en las intermediarias, según el caso.

a) Entre dos localidades m$n. 60.— por cada extremo.

b) Por localidad adicional m$n. 50.—.

C—Cargo por conexión

Corresponde a los trabajos por instalación de equipos especial de control para la conexión de la línea local con el circuito o canal interurbano, en los puntos de transmisión y recepción.

a) Por localidad m$n. 50.—.

D—Cargo por atención especial que requieren los equipos mencionados en el apartado C.

a) Por localidad y por hora o fracción m$n. 10.—.

E—Este servicio requiere, generalmente, dos líneas directas en cada localidad, una microfónica y otra de órdenes y reserva, para las cuales regirán las tarifas previstas bajo el rubro Líneas Directas Telefónicas para Radiodifusión.

2.—Programa de Transmisión Interurbana

Período mínimo de contratación: 1 mes

Cantidad mínima de transmisiones: 3 semanales

A—Tarifa por ocupación de circuitos o canales interurbanos.

a) 75 % de las tarifas en vigor para el tiempo contratado.

b) El tiempo adicional que exceda del período diario contratado se cobrará a las tarifas fijadas para transmisiones individuales, sin descuento, salvo el caso de que se hubieran realizado arreglos previos en tal sentido.

c) Queda facultada la autoridad de aplicación para cortar una transmisión que exceda del tiempo contratado cuando la atención del servicio público lo hiciere necesario.

d) La ocupación o alquiler de los circuitos o canales sólo serán concedidas por la autoridad de aplicación a su determinación, cuando las necesidades del tráfico telefónico ordinario lo permitan.

B—Cargo por establecimiento.

a) El indicado en el apartado 1.— B— por cada contrato.

C—Cargo por conexión.

a) El indicado en el apartado 1 — C— por mes.

D—Cargo atención especial.

a) El indicado en el apartado 1.— D— por hora o fracción.

E—Este servicio requiere, generalmente, dos líneas directas en cada localidad, una microfónica y otra de órdenes y reserva, para las cuales regirán las tarifas previstas bajo el rubro Línea Directa Telefónica para Radiodifusión.

Cable de Unión

Permite proveer servicio telefónico e diferentes edificios de un mismo abonado e interconectarlo entre sí mediante una central privada instalada en uno de ellos.

Longitud del cable	Hasta 25 pares		De 26 a 50 pares		De 51 a 75 pares	
	Cargo de Inst. m$n.	Tarifa Mens. m$n.	Cargo de Inst. m$n.	Tarifa Mens. m$n.	Cargo de Inst. m$n.	Tarifa Mens. m$n.
Hasta 15 mts.	1.540.—	24.—	1.710.—	25.—	1.781.—	28.—
De 16 a 30 mts.	2.450.—	32.—	2.680.—	35.—	2.880.—	38.—
" 31 " 45 "	3.000.—	40.—	3.355.—	45.—	3.640.—	48.—
" 46 " 60 "	3.685.—	48.—	4.075.—	55.—	4.394.—	58.—
" 61 " 75 "	4.260.—	56.—	4.706.—	65.—	5.018.—	68.—
" 76 " 90 "	4.700.—	64.—	5.200.—	75.—	5.610.—	78.—
" 91 " 120 "	5.725.—	72.—	6.090.—	85.—	6.214.—	88.—
" 121 " 150 "	5.910.—	80.—	6.500.—	95.—	7.020.—	98.—
" 151 " 180 "	6.805.—	88.—	7.250.—	105.—	7.820.—	108.—
" 181 " 210 "	8.050.—	96.—	8.800.—	115.—	9.412.—	118.—
De 210 metros en adelante se aumentarán por cada 30 metros o fracción	275.—	8.—	315.—	10.—	337.—	10.—

Longitud del cable	De 76 a 100 pares — Cargo de Inst. m$n.	De 76 a 100 pares — Tarifa Mens. m$n.	De 101 a 150 pares — Cargo de Inst. m$n.	De 101 a 150 pares — Tarifa Mens. m$n.	De 151 a 200 pares — Cargo de Inst. m$n.	De 151 a 200 pares — Tarifa Mens. m$n.	De 201 a 300 pares — Cargo de Inst. m$n.	De 201 a 300 pares — Tarifa Mens. m$n.
Hasta 15 mts.	1.931.—	30.—	2.132.—	34.—	3.055.—	38.—	3.374.—	43.—
De 16 a 30 mts.	2.094.—	41.—	3.419.—	46.—	4.563.—	51.—	6.221.—	58.—
„ 31 „ 45 „	3.913.—	53.—	4.329.—	58.—	5.707.—	64.—	7.371.—	72.—
„ 46 „ 60 „	4.732.—	64.—	5.239.—	70.—	6.825.—	77.—	8.496.—	88.—
„ 61 „ 75 „	5.468.—	75.—	5.980.—	82.—	7.761.—	90.—	9.406.—	103.—
„ 76 „ 90 „	6.045.—	86.—	6.695.—	94.—	8.801.—	103.—	10.556.—	118.—
„ 91 „ 120 „	6.695.—	97.—	7.410.—	106.—	9.100.—	116.—	10.780.—	133.—
„ 121 „ 150 „	7.566.—	108.—	8.385.—	118.—	10.303.—	129.—	12.019.—	148.—
„ 151 „ 180 „	8.385.—	119.—	8.931.—	130.—	11.648.—	142.—	13.416.—	163.—
„ 181 „ 210 „	10.969.—	130.—	11.050.—	142.—	12.350.—	155.—	14.040.—	168.—
De 210 metros en adelante se aumentará por cada 30 metros o fracción	369.—	11.—	421.—	12.—	467.—	13.—	564.—	15.—

Art. 5º — Las tarifas fijadas para teléfonos públicos alcancía y servicio semipúblico establecidas por el artículo 41 del Decreto Nº 7.027|51, modificado por el artículo 4º del presente, se aplicarán a partir del momento que la autoridad de aplicación lo considere oportuno.

Art. 6º — Las tarifas a que se refieren los artículos antecedentes, con excepción de las señaladas en el artículo 5º, entrarán en vigor antes de los sesenta días de la fecha a contar de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 7º — La Dirección General de Teléfonos del Estado, incorporará a la cuenta de resultados de pérdidas y ganancias, una provisión de hasta el 33 o|o de los recursos brutos de la explotación para la expansión de los servicios específicos a su cargo.

Art. 8º — Los recursos provenientes de la aplicación de los cargos de conexión de líneas generales serán destinados íntegramente, para el cumplimiento del plan analítico de trabajos públicos a cargo de Teléfonos del Estado.

Los montos recaudados por este concepto se adicionarán a la provisión creada por el artículo anterior.

Art. 9º — Continúan en vigor las disposiciones del Decreto Nº 7.027 del 13 de abril de 1951 y Nº 2.225 del 4 de febrero de 1952 en las partes que no se opongan al presente.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini. — Pedro J. Bonanni.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 377|51; Nombre de la empresa: José Bonterno; Domicilio de la misma: Cervantes 2202, Godoy Cruz, Mendoza; Clase de servicio: Transporte de vino a granel; Itinerario: Desde Mendoza y|o San Juan, hasta las ciudades de Córdoba, Rosario, Buenos Aires y Mar del Plata, utilizando las rutas nacionales Nros. 40, 7, 8, 9, 33 y 2. — Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Francisco A. Botteri, Subdirector interino.

$ 36.— e.31|3-Nº 18.468 - v.31|3|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 31 de marzo del corriente año, a las 16.00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante vencimiento 15 de abril de 1955 del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno conversión 3 % 1946 Serie "D" v$n. 2.774.700.

Crédito Argentino Interno 3 % 1946 Serie "G" v$n. 4.741.100.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955

e. 16|3-Nº L-[illegible]445-v.31|3|55

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para el día 11 de abril próximo, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de setecientas (700) docenas de película plana pancromática, tamaño 18 x 24 cms., 329, en cajas de 20 películas, marca Ferrania o similar, en envaso original, destinada al uso del Gabinete Fotográfico Central de esta Secretaría durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrarán a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.753-v.6|4|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1955, a las 13 horas, para la impresión de formularios. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, Oficina de Compras, 4º piso, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Presidente.

e.31|3-Nº L-1.738-v.14|4|55

Ministerio de Educación

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitaciones públicas para el día 18 de abril de 1955: Nº 171, a las 15 horas, para la provisión de 100 brazos flexibles con pieza de mano, tipo Doriot, para adaptar a tornos de pie, con destino a la Cátedra de Técnica de Operatoria Dental de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 50.000.— m|n. Pliego: $ 5.— m|n. — Nº 172, a las 15.15 horas, para la provisión e instalación de cuatro equipos refrigeradores para cámaras frías, con destino a diversas Cátedras de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, y la atención técnico- mecánica de los mismos, por el término de dos años. Presupuesto Oficial $ 82.500.— m|n. Pliego: $ 5.— m|n. — Nº 173, a las 15.20 horas, para contratar un abono convenio por el término de dos años, para el servicio de lubricación manutención de ascensores, montacamillas, montacargas, etcétera, marcas "Otis", instalados en el edificio de las Facultades de Odontología y de Ciencias Médicas e Institutos Anexos de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 283.200.— m|n. Pliego: $ 20.— m|n. — Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.31|3-Nº L-1.746-v.6|4|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expte. Nº 17.380|55

Llámase a Licitación Pública Nº 216|55, para el día 13 del mes de abril de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Villaguay, Entre Ríos y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, sita en San Martín 363, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Las necesidades se refieren a artículo alimenticios. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.741-v.6|4|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expte. Nº 12.739|55

Llámase a Licitación Pública Nº 215|55 para el día 13 del mes de abril de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Establecimiento "Carlos Pellegrini", y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a herramientas varias. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.742-v.6|4|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 98-P|55

Nº 98-P|55, 15|4|55, a las 15. Por la provisión de clavijas para conmutadores. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.744-v.6|4|55

Licitación Pública Nº 9-P|55 (2º llamado)

Nº 9-P|55 (2º llamado), 12|4|55, a las 15. Por la provisión de capacitores. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.745-v.4|4|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 2.164|1955
Licitación Pública

Leña de quebracho colorado 2|5|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.31|3-Nº L-1.739-v.14|4|55

Expediente: 2.665|1955

Licitación Pública

Radiadores de hierro fundido para calefacción. 2|5|1955, a las 15.15, Charcas 1840.

e.31|3-Nº L-1.740-v.6|4|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 7.473|54

Llámase a licitación pública para la contratación servicio transporte de caballos de carrera. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|3-Nº L.1.747-v.6|4|55

Expte. Nº 10.614|55

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio binocular completo, ampollas de Rayos X. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|3-Nº L.1.748-v.6|4|55

Expte. Nº 8.004|54

Llámase a licitación pública para la provisión de metal p|máquinas de componer intertype, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1955 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|3-Nº L.1.749-v.4|4|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

7|4|1955 — Subestación de transformación (606) a las 9,30 horas.

7|4|1955 — Tubos y cristales para niveles (731) a las 8,30 hs.

7|4|1955 — Metales para fundición (747) a las 10,30 hs.

11|4|1955 — Ampliación y mejoras en Planta Deshidratadora de Cañadón Perdido (499) a las 9,30 hs.

11|4|1955 — Correas en V (532) a las 12 horas.

11|4|1955 — Auto-transformador (733) a las 8 horas.

11|4|1955 — Herramientas (734) a las 8,30 horas.

e.31|3-Nº L.1.713-v.6|4|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan: Día 13 de abril de 1955. L.P. 72|55; a las 13 horas. Bulones de biela motor Franco Tosi. — L.P. 73|55; a las 13,30 horas. Trajes y sobretodos para mayordomos, chofer, ordenanzas, etc. — L.P. 74|55; a las 14 horas. Trajes para mayordomo, chofer, portero. Día 15 de abril de 1955. — L.P. 75|55; a las 13 horas; Codos, bridas, tee, válvulas, caños, etc. — L.P. 76|55; a las 13,30 horas; Guardapolvos. — L.P. 77|55; a las 14 horas; Lámparas eléctricas. Día 19 de abril de 1955. — L.P. 78|55; a las 13 horas; Hierro redondo. — L.P. 79|55; a las 13,30 horas; Alambres y cables de cobre. — L.P. 80|55; a las 14 horas; Productos químicos. Día 20 de abril de 1955. — L.P. 81|55; a las 13 horas. Reparación de ampolla de vapor a mercurio. — L.P. 82|55; a las 13,30 horas. Pala topadora y accesorios para acoplar a tractor Fiat. — L.P. 83|55; a las 14 horas. Pasta esmeril, tela esmeril y papel de lija. — L.P. 84|55; a las 14,30 horas. Acumuladores. Día 21 de abril de 1955. — L.P. 85|55; a las 13 horas. Acero redondo S Martín acero inoxidable, y acero super rápido. — L.P. 86|55; a las 13,30 horas Crucetas de madera y empatilladoras de quebracho para postes. — L.P. 87|55; a las 14 horas. Botas de goma. Día 22 de abril de 1955. — L.P. 88|55; a las 13 horas. Trapos y estopas. — L.P. 89|55; a las 13,30 horas. Cable armado subterráneo y bajo plomo. — L.P. 90|55; a las 14 horas. Láminas fusibles, alambre fusible, interceptores, tubos para interceptores, fusibles aéreo e interruptores. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.31|3-Nº L.1.735-v.6|4|[illegible]

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 16[illegible] para la provisión de libros. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 12 de abril de 1955 a las 14 horas (B. I. 33).

e.31|3-Nº L.1.7[illegible]0 - v.6|4|5[illegible]

Llámase a licitación pública Nº 16[illegible] para la provisión y colocación de estanterías. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 19 de abril a las 14 horas. (B. I. 32).

e.31|3-Nº L.1.752 - v.14|4|5[illegible]

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de reja de bronce y acero inoxidable en entrada Bmé. Mitre 334, del Nuevo Edificio de Casa Central. Apertura 11 de abril próximo a las 15 horas en la División Compras y Suministros, Local 714, 2do. Subsuelo. Pliegos $ 15.— m|n. el juego en la misma. Consultas técnicas en la Div. Inspección General de la Obra Entrepiso, Local 17 E. Reconquista y Rivadavia, Cap. Federal (B. N. 49).

e.31|3-Nº L.1.751 - v.6|4|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 T. E. 76 - 3903
Licitaciones Públicas

11|4|55: Nº 254|55 a las 16,30 por Fabricación de Piezas.

11|4|55: Nº 255|55, a las 16,45 por Fabricación de Piezas.

11|4|55: Nº 256|55 a las 17 por Fabricación de Piezas.

11|4|55: Nº 257|55 a las 17.15 por Fabricación de Piezas.

11|4|55: Nº 258|55 a las 17,30 por Fabricación de Piezas. Montaje y Ajuste.

11|4|55: Nº 259|55 a las 17,45 por Fabricación de Piezas. Montaje y Ajuste.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de [illegible] a 10.30 horas) del pago de cinco pesos.

El Director General.

e.31|3-Nº L.1.737 - v.6|4|5[illegible]

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 15 de abril de 1955.

Lic. Púb. Nº 2|55: Iluminación de plataforma y alimentación eléctrica de la zona Oeste, Destacamento Aeronáutico Militar Aeroparque, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 273.697. Precio Doc. Téc.: m$n. 25.— Vencimiento 15 de abril de 1955 a las 11 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José F. Uriburu 754 Bs. As., Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.31|3-Nº L.1.736 - v.14|4|5[illegible]

ANTERIORES

H. SENADO DE LA NACION

Licitación Pública Nº 1|1955 por la venta de: 1 automóvil "Mercury", mod. 1951, sport sedan, 8 cilindros, motor Nº 51 M. E. 87865 M.; 1 furgón "Bradford", mod. 1951, 2 cilindros, capacidad 500 ks. motor número E. 1. CCL|23836.

Apertura 25 de abril a las 17 horas, en Secretaría Job. Depósito de garantía pesos 2.000.— por el automóvil y $ 500.— por el furgón, en efectivo. Pliego de condiciones y especificaciones en Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Buenos Aires, marzo 23 de 1955.

e.29|3-Nº L-1.670-v.12|4|55

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL

Venta automotores

Decreto Nº 10.899|53

Aviso de Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 19 del mes de abril del año 1955, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14 (venta automotores) de esta Policía Federal, lotes Nº 52, 53 y 54, comprendiendo los renglones Nº 541 al 565 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito sito en la Av. Corrientes 5340, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles, de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor, a/c. acc. de la Dirección Administración.

e.22|3-Nº L-1.553-v.5|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 28|55 para las 10 horas del día 22 de abril de 1955, para la venta de 5.000 toneladas de quebracho colorado, verde y campana en rollizos, con y sin raíces, con destino a extracto, proveniente de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional, en la Provincia Presidente Perón.

La documentación correspondiente podrá ser retirada todos los días hábiles en la Dirección de Administración, Lavalle 945, Buenos Aires, de 7 a 13,30 horas, y en la Dirección de Explotación Forestal, Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña o Colonias Unidas, Provincia Presidente Perón.

La apertura del acto se llevará a cabo el día y hora indicados en la Dirección de Administración, en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado indicando en el mismo: número de licitación, día y hora de apertura. — El Director de Administración.

e.28|3-Nº L-1.625-v.11|4|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de uniformes (trajes, sobretodos, camisas, corbatas y zapatos), para el Personal de Mayordomía y Maestranza.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Oficina de Compras, 4º piso, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — El presidente.

e.29|3-Nº L-1.652-v.11|4|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, hasta el día 1º de abril de 1955, a las 9 horas, para la provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 13 a 19 horas. — Presidente.

e.28|3-Nº L-1.621-v.1º|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2|55, hasta el 1º de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, para la provisión de diez ficheros metálicos para fichas Hollerith de 32 cajones.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 13 a 19 horas. — Presidente.

e.28|3-Nº L-1.622-v.1º|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3|55, hasta el día 1º de abril de 1955, a las 10 horas, para la provisión de mesas y sillas de madera.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 13 a 19 horas. — Presidente.

e.28|3-Nº L-1.623-v.1º|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 4|55, hasta el día 1º de abril de 1955, a las 10 y 30 horas, para la provisión de muebles metálicos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 13 a 19 horas. — Presidente.

e.28|3-Nº L-1.624-v.1º|4|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|55, hasta el día 31 de marzo de 1955, a las 15 y 30 horas, para la provisión de muebles metálicos. Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º Piso, de 13 a 19 horas. — Alfonso O. Tomada, presidente.

e.25|3-Nº L.1.611-v.31|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3|55, hasta el día 31 de marzo de 1955, a las 15 horas, para la provisión de 400 mesas y 400 sillas. — Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º Piso, de 13 a 19 horas. — Alfonso O. Tomada, presidente.

e.25|3-Nº L.1.610-v.31|3|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 308, para el día 6 de marzo de 1955, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de artículos de Limpieza y Desinfección, con destino a las diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 12 a 17 horas.

e.30|3-Nº L.1.698-v.5|4|55

Ministerio de Educación

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROFESOR PEDRO VELLA"

Córdoba

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril de 1955, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1955, de los artículos de ropas, telas, menaje y bazar, limpieza y desinfección.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes, de 7 a 13,30 hs.

Córdoba, marzo 28 de 1955. — Contador Eduardo Pedernera, administrador.

e.29|3-Nº L-1.671-v.4|4|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Imprenta

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 14 de abril de 1955 a las 15 horas, para la provisión materiales varios para imprenta y encuadernación, con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. — Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19,30 horas. — El Administrador.

e.30|3-Nº L.1.688-v.5|4|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1955, a las 11 horas, para la adquisición de trajes, uniformes, ropa para trabajo, guardapolvos, camisas, etc., por un total de $ 250.000 m|n. Por informes y pliegos de bases y condiciones, dirigirse a Sección Adquisiciones, Av. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, de 9 a 11 y 30 horas.

e.30|3-Nº L.1.689-v.5|4|55

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1955 a las 10 horas, para la adquisición de útiles de oficina hasta un total de $ 200.000 m|n. Por informes y pliegos de bases y condiciones, dirigirse a Sección Adquisiciones, Av. Gral. Paz 1954, 2º Piso, Córdoba, de 9 a 11 y 30 horas.

e.30|3-Nº L.1.690-v.5|4|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expte. Nº 105.006|54

Llámase a Licitación Pública Nº 211|55 para el día 6 del mes de abril de 1955 a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Casa Cuna "Eva Perón" y Hogar "Pedro A. Benvenuto", respectivamente, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: aparatos científicos para cardiología, voilé e hilados de algodón. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.25|3-Nº L.1.612-v.31|3|55

Expediente Nº 05226-03061-13098|55

Llámase a Licitación Pública Nº 213|55, para el día 11 del mes de abril de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a máquinas y aparatos varios; elementos para laboratorio y herramientas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.29|3-Nº L-1.669-v.4|4|55

Expte. Nº 11.382|55

Llámase a Licitación Pública Nº 214|55 para el día 12 del mes de abril de 1955 a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos Establecimientos dependientes de la Direcc. Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a Material pedagógico. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.30|3-Nº L.1.696-v.5|4|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expte. Nº 112.982|54

Llámase a Licitación Pública Nº 207|55, para el día 12 del mes de abril de 1955 a las 15,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud en Apóstoles (Misiones), y durante el año 1955. La apertura de las proopuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en San Martín 118, Posadas, Misiones. Las necesidades se refieren a artículos generales. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.30|3-Nº L.1.697-v.5|4|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 87-P|55

Nº 87-P|55. — 13-4-55, a las 14. — Por la provisión de distintos tipos de cartón, papeles y cartulinas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colon 731, Capital Federal.

e.21|3-Nº L-1.520-v.1º|4|55

Licitación Pública Nº 95-P|55

Nº 95-P|55, 12|4|55 a las 14. Por la provisión de una máquina reveladora de copias de planos amoniacal. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|3-Nº L.1.631-v.1º|4|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.670, hasta 12 de abril de 1955, 17 horas, provisión: rieles de ferrocarril y accesorios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 17.— m|n. con planos.

e.29|3-Nº L-1.656-v.4|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.669, hasta 12 de abril de 1955, 16 horas, provisión: acero dulce en chapas lisas; planchuelas; planchón; ángulo, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.29|3-Nº L-1.655-v.4|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2668 hasta 11 de abril de 1955, 17 horas, provisión: carburo de calcio, en piedra. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.25|3-Nº L.1.609-v.31|3|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.667 hasta 11 de abril de 1955, 16 horas, provisión: zorras elevadoras. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|nacional.

e.25|3-Nº L.1.608-v.31|3|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.666 hasta 6 de abril de 1955, 17 horas, provisión: Rompe-pavimento neumático, Martillo neumático, etc., para perforaciones. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.25|3-Nº L.1.607-v.31|3|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.665 hasta 6 de abril de 1955, 16 horas, provisión: equipos motobombas, completo. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.25|3-Nº L.1.606-v.31|3|55

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 99, hasta el 11 de abril de 1955, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la localidad de Grünbein (Pcia. de Buenos Aires), dividida en dos grupos. — La cotización puede formularse por cada uno, completo o por el total de los grupos. — Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Juzgado Federal de Bahía Blanca — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires). — Presupuesto: Grupo "A" $ 27.196.550.20 m|n., y Grupo "B" $ 22.511.729,00 m|n. — Presupuesto Oficial Total $ 49.708.279,20 m|n.

e.11|3-Nº L-1.266-v.31|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 100, hasta el 25 de abril de 1955, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la ciudad de Rosario (Pvcia. de Santa Fe), dividida en dos grupos. La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). Presupuesto: Grupo "A" $ 24.663.559 m|n. y Grupo "B" $ 19.112.835 m|n. Presupuesto oficial total: $ 43.776.394 m|n.

e.29|3-Nº L-1.654-v.19|4|55

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

Secretaría General Administrativa

Licitación Pública

Obras desagüe cloacas de ciudad de Posadas, (Misiones). Expte. 39.629-LP-1949: 25|4|1955, a las 15.15 horas. — Depósito de garantía $ 1[illegible].000 m|n. Pliegos Charcas 1840 y Administración Posadas.

e.21|3-Nº L-1.527-v.11|4|55

Licitación Pública

Cañería de hierro galvanizado y accesorios. Expte. 4.485|1955: 21|4|1955, a las 15. Charcas 1840.

e.21|3-Nº 1.525-v.19|4|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del puente sobre río Carcarañá, tr. Rosario - Lucio V. López, $ 2.756.807,50. Presentación propuestas: 18 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|3-Nº L-1.588-v.14|4|55

Licitación pública de las obras de puente principal y puente auxiliar sobre arroyo Yerua y accesos, tramo Arroyo Yerua, Concordia, $ 3.051.231,95. Presentación propuestas: 12 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitacones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|3-Nº L.1.457-v.6|4|55

Licitación pública de las obras del camino de acceso a estación Mariano H. Alfonso, de Alfonzo hacia Colegio Urrutia, San Federico y Matheu, $ 534.561,75. Presentación propuestas: Abril 1º, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|3-Nº L.1.273-v.31|3|55

Licitación pública de las obras del camino de Lobos, Saladillo, sección Arroyo Saladillo, Saladillo, $ 14.109.585,95. Presentación propuestas: 5 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|3-Nº L.1.274-v.31|3|55

Licitación pública de las obras del camino de La Paz, Alto Verde, sección Km. 996,200, Km. 1035,450, $ 9.081.969,50. Presentación propuestas: 6 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|3-Nº L.1.275-v.31|3|55

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|55 (Expte. Nº 1.902|55) para la provisión de repuestos para automotores en general y para Jeeps Willys Universal C J 2 A Modelo 1946, camiones Ford V 8 modelo 1946, camiones Diamont T - 510 modelo 1948, hasta el día 6 de abril del cte. a las 14 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.28|3-Nº L.1.620-v.1º|4|55

AEROLINEAS ARGENTINAS, E. N. T.

Licitación Publica Nº 86|55, por el transporte del personal de la Empresa desde sectores de Capital Federal y zonas suburbanas hasta talleres, Base Ezeiza, bases y condiciones, retirar sin cargo en Paseo Colón 185, 8º piso, ofic. 803, de [illegible] a 17 horas. — Apertura el 6|4|55 a las 15 horas.

e.21|3-Nº L.1.513-v.1º|4|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA — E. N. T.

Licitaciones Públicas

F.5.227|A: Cuchillas de acero, de tracción, ap. 1|04, 13 hs. — G. 321: Conductores eléctricos y alambre de cobre, ap. 15|4, 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.28|3-Nº L.1.619-v.11|4|55

LICITACIONES PUBLICAS

F. 5.256: Bulones de acero para cambios y cruzamientos, ap. 6|4 14 hs. — G.230|A: Hierro fundido ex maquinarias, ap. 11|4, 13 hs. — G.318: Maderas Lapacho en vigas, alternativa en rollizos ap. 11|4, 14 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.18|3-Nº L-1.474-v.31|3|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

E. N. T.

Licitaciones públicas, 20 abril 1955, 14 hs.: Cobre, bronce y latón laminados. O.C. 1|55. — 21 abril 1955, 14 hs.: Máquinas de calcular. O.C. 46|53 - Ax. 34. — 22 abril 1955, 15 hs.: Instalación para cambiar boguies y ejes montados. O.C. 52|55 - Ax. 2. — 25 abril 1955, 14 hs.: Antimonio en lingotes. O.C. 6|54 - Ax. 26. — 25 abril 1955, 15 hs.: Materiales para instalaciones eléctricas. O.C. 8|54 - Ax. 30. — 26 abril 1955, 14 hs.: Cojinetes a bolilla y rodillos. O.C. 51|55. — 27 abril 1955, 14 hs.: Baterías alcalinas. O.C. 52|54 - Ax. 17.

Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficinas Licitaciones. — La Administración.

e.22|3-Nº L-1.543-v.4|4|55

(E.N.T.)

AL. C. P. Nº 317

Licitaciones públicas: 21 abril 1955, 15 y 30 hs.: Confección uniformes: O.C. 58|54 - Ax. 26. — 27 abril 1955, 15 hs.: Silletas para vagones; O.C. 60|54 - Ax. 1. — 28 abril 1955, 14 hs.: Robinetes para frenos; O.C. 44|52 - Ax. 2. — 28 abril 1955, 15 hs.: Caño de acero sin costura; O.C. 22|55 - Ax. 2. — 29 abril 1955, 14 hs.: Pinturas en pasta y preparadas; O.C. 5|54 - Ax. 10. — 2 mayo 1955, 14 hs.: Bielas, crucetas y manivelas; O.C. 59|55 - Ax. 1. — 2 mayo 1955, 15 hs.: Tuercas de acero; OC. 2|55 - Ax. 4. — 3 mayo 1955, 14 hs.: Acero en barras; O.C. 3|55 - Ax. 2. — 3 mayo 1955, 15 hs.: Gatos y aparejos; O.C. 43|52 - Ax. 4. — 4 mayo 1955, 14 hs.: Arandelas de acero; O.C. 2|55 - Ax. 1. — 4 mayo 1955, 15 hs.: Acero en barras y perfiles; O.C. 3|55 - Ax. 6.

Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.30|3-Nº L-1.694-v.13|4|55

ELECTRIFICACIÓN DEL TRANSANDINO

Expte. 25.878|55

Licitación Pública, 9 de Mayo de 1955, 15 horas. Suministro y ejecución de la línea de transmisión de energía eléctrica, de la maniobra y de las de la medición. de la maniobra y de las subestaciones transformadoras para electrificar el sector trasandino del F. N. G. Belgrano, en la provincia de Mendoza. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital, donde se realizará la apertura de las propuestas. Valor del pliego: $ 450 m|n. — La Administración.

e.25|3-Nº L.1.618-v.7|4|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Número 345; Expte. 6.B3466|55|F; Material: Repuestos para coches eléctricos; Emisión: 10|3|55; Vencimiento: 11|4|55-14.

Número 346; Expte. 6.B.3815|55; Material: Piedra granítica, triturada y zarandeada; Emisión: 10|3|55; Vencimiento: 11|4|55-15.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 hs.

e.17|3-Nº L.1.447-v.6|4|55

Licitaciones Públicas

Número: 347; Expte.: 8-D-3.524|55; material: tables de madera nogal nacional: emisión: 16|3|55; vencimiento: 4|4|55: 14 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Libertador General San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.21|3-Nº L-1.514.v.4|4|55

(E.N.T.)

Licitación Pública Nº 348

Expediente 77-B-115|IMP.

Material: engranajes y piñones para motores de tracción. Vence 25|4|55, hora 14.

Entrega de pliegos y formularios: Maipú 1302, Oficina 614, 6º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L-1.693-v.20|4|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERA URQUIZA, E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza, licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados:

Aperturas 18|3|55: Lic. Púb. 14-C|60|55. 9 horas, cojinetes a rodillo y bolillas para coches Diesel. ofertas en moneda extranjera, prorrogada apertura al 12|4|55, a las 9 horas.

Lic. Priv. Nº 37|59|82, 10.30 horas, lubrificadores tipo Detroit, prorrogada apertura al 12|4|55, 9.30 horas.

Aperturas 29|3|55. Lic. Priv. número 52|58|57, 9 horas, sobretodos y sacos de abrigo; el Ferrocarril provee géneros y botones.

Aperturas 1º|4|55: Lic. Púb. número 16-C|8|357, 9 horas, elementos para batería de plomo y conexiones.

e.21|3-Nº L-1.519.v.1º|4|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 262: Provisión de anclas de vías, ap. 18|4|55. Nº 263: Provisión de estopa de algodón, ap. 20|4|55. Nº 264: Provisión de carburo de calcio en piedras, ap. 22|4|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 11.30 - 15.30 horas.

e.18|3-Nº L-1.492-v.31|3|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

(E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.408|55 para la provisión de elástico trasero y delantero. Apertura: 19 de abril de 1955, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|3-Nº L-1.695-v.5|4|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 9.901|

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas de material plástico. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de abril de 1955, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|3-Nº L-1.516.v.1º|4|55

Expte. Nº 9.097/54

Llámase a licitación pública para el servicio de atención mecánica de máquinas de imprenta y sierras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de abril de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.661-v.31|3|55

Expte. Nº 9.309/55

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular y escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1955 a las 16,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.662-v.31|3|55

Expte. Nº 10.639/55

Llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, arandelas, remaches.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1955 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.663-v.31|3|55

Expte. Nº 8.755/54

Llámase a licitación pública para la provisión de cable armado subterráneo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.664-v.31|3|55

Expte. Nº 9.528/55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel higiénico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.665-v.31|3|55

Expte. Nº 9.898/55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel alisado con franjas engomadas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.666-v.4|4|55

Expte. Nº 10.498/55

Llámase a licitación pública para trabajos de recuperación de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1955 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.667-v.4|4|55

Expte. Nº 9.788/55

Llámase a licitación pública para la provisión de soga de cáñamo, soga de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.668-v.4|4|55

Expediente Nº 10.749|55

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1955, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L-1.687-v.1º|4|55

Expediente Nº 9.911|55

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de abril de 1955, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L-1.688-v.1º|4|55

Expediente Nº 10.590|55

Llámase a licitación pública para la provisión de material para fotografía y droguería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de abril de 1955, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L-1.689-v.1º|4|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 254.900|52

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la adquisición de elementos para combatir incendios

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de abril de 1955, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso. Capital.

e.30|3-Nº L-1.686-v.5|4|55

Expediente 291.628|54

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de 1.700 guardapolvos para personal femenino y 100 para masculino.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de abril del año 1955, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras. Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.25|3-Nº L-1.614-v.31|3|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 64

Expte. Nº 112.171|55

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de tres (3) microscopios; dos (2) lupas binoculares; dos (2) campanas de vacío; una (1) desintegradora "Turmix"; un (1) horno eléctrico regulable, etc., etc. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.30|3-Nº L-1.691-v.5|4|55

Licitación Pública Nº 294|54 - 2º llamado

Expte. Nº 16.406|53

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de cincuenta mil (50.000) kilogramos de cemento portland, envasado en bolsas de algodón de 50 kgs. cada una, con destino a los Depósitos y Talleres Córdoba, sitos en la calle Avellaneda 1708, Córdoba, dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración-Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en los citados Depósitos y Talleres. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.30|3-Nº L-1.692-v.1º|4|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 125|54

(2º llamado)

Expediente Nº 38.344|53

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de abril de 1955, a las 12 horas, para la construcción de las obras: galpón para ovinos acariosicos, depósito estercolero, tinglado para balneación de ovinos, boxes para ovinos ensayos de antisárnicos y edificio administración, laboratorio y dependencias y red cloacal externa, en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Sección Ganadera) Sanitaria, de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de $ 150.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 3.344,67 m|n. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.585-v.14|4|55

Licitación Pública Nº 166|54 (2º llamado)

Expediente Nº 38.553|53

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1955 a las 12 horas, para la construcción de un galpón y tinglado en el Vivero Forestal "Benjamín Paz" Pcia. de Tucumán, dependiente de la Administración Nacional de Bosques. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado vivero al precio de $ 50.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 2.771,97. — El Director General.

e.28|3-Nº L.1.627-v.11|4|55

Licitación Pública Nº 1 C, 2º llamado

Expediente Nº 35.450|1954

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril de 1955, a las 12 horas, para los trabajos de ampliación en construcciones existentes en el Instituto de Fitotenia y trabajos de urbanización de Castelar, dependientes de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital, o en el citado Instituto, al precio de $ 70.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 3.817,71. — El Director General.

e.23|3-Nº L-1.568-v.5|4|55

Licitación Pública Nº 69

Expediente Nº 102.385|55

Llámase a licitación pública para el día 6 de abril de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de trescientas banderas nacionales con sol, de lanilla, de 1,35 mts. x 2,50 mts.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General,

e.25|3-Nº L-1.604-v.31|3|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (ENDE)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 11|4|55, Nº 39|55, cadenas, rotores p|bomba, 16 hs.; Nº 42|55, cintas transportadores, correas en V. 16.15 hs.; Nº 47|55, vitrinas, autoclaves, mesa cirugía, 16.30 hs.; Día 13|4|55, Nº 117|54, electrodos, 16 hs.; Nº 75|54, máquinas de calcular, 16.1o hs.; Nº 38|55, repuestos p|motor Superior, 16.30 hs.; Día 15|4|55, Nº 9|54, caños de hº gº, 16 hs.; Nº 40|55, tejidos de alambre, 16,15 hs.; Nº 45|55, parrillas p|zarandas, 16.30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.30|3-Nº L-1.699-v.5|4|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

Licitaciones Públicas

11|4|55: Carrocerías volcadoras (821) a las 10 hs. — 12|4|55: Carrocerías tanques blindados (643) a las 10 hs.

e.25|3-Nº L.1.637-v.11|4|55

1º|4|55: Cuchillas para topadora (685) a las 8 hs. — 1º|4|55: Utiles de escritorio (686) a las 8.30 hs. — 1º|4|55: Zinc en polvo (702) a las 10 hs. — 1º|4|55: Caseína (703) a las 10.30 hs. — 1º|4|55: Motores eléctricos (708) a las 11 hs. — 1º|4|55: Estufas y lavadoras eléctricas (709) a las 11.30 hs. — 1º|4|55: Elementos para curaciones (710) a las 12 hs. — 1º|4|55: Elementos contra incendio (730) a las 9 hs. — 2|4|55: Metales para fundición (688) a las 8.30 hs. — 2|4|55: Valvulas esclusas (711) a las 9.30 hs. — 2|4|55: Galpones metálicos (728) a las 11 hs. — 2|4|55: Chapas y perfiles (729) a las 9 hs. — 4|4|55: Medicamentos (701) a las 10 hs. — 5|4|55: Dodecil benceno (CCCB-124) a las 12 hs. — 5|4|55: Anilinas (712) a las 10 hs. — 5|4|55: Medicamentos (732) a las 11 hs. — 5|4|55: Equipo de bombeo (752) a las 12.30 hs. — 6|4|55: Metales para fundición (690) a las 8.30 hs. — 6|4|55: Acido nafténico (CCCB-123) a las 12 hs. — 6|4|55: Máquina lavadora de botellas (704) a las 9.30 hs. — 6|4|55: Repuestos para motores (706) a las 10 hs. — 6|4|55: Herramientas (745) a las 8 horas.

e.28|3-Nº L.1.636-v.1º|4|55

Yacimiento Eva Perón

4 abril 1955, a las 11.30 horas. Inyectores para motores Cummins LI-600. Pliego Nº M-22. Datos y pliegos en la Oficina de Compras del Yac. Eva Perón.

e.30|3-Nº L-1.700-v.1º|4|55

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

(E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

4|4|55: Metales para fundición (689), a las 8 horas; 6|4|55: Cabinas (495), a las 10.30 hs.

División Licitaciones, marzo 16 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.21|3-Nº L-1.532-v.1º|4|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Abril 6, a las 9 hs. (Pliego número 2925): Formularios (impresión de discos en papel). — Abril 6, a las 9.30 hs. (Pliego Nº 2926): Formularios (impresión discos y rollos papel diagramado). — Abril 11, a las 8 hs. (Pliego número 2927): Aceros especiales en general. — Abril 11, a las 9 hs. (Pliego Nº 2928): Guantes de goma, delantales de tela y goma y art. de goma en gral. — Abril 11, a las 11 hs. (Pliego Nº 2929) Elementos para laboratorio en gral. — Abril 12, a las 8 hs. (Pliego Nº 2930): Correas de transmisión en gral., broches tipo "Clipper" y cemento para correas. — Abril 12, a las 9 hs. (Pliego Nº 2931): Cojinetes radiales, soportes de hierro fundido y bolillas de acero para cojinetes. — Abril 12, a las 10 hs. (Pliego Nº 2932). Materiales y herramientas para vulcanización. — Abril 12, a las 11 hs. (Pliego Nº 2933): Art. de vidrio tipo "Pyrex" en gral.; elementos para laboratorio y aparatos en gral. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado (E.N.D.E.).

e.29|3-Nº L.1.653-v.4|4|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones que se cita:

Abril 30, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.923): Construcción de edificios y barrio de viviendas para la Planta Compresora a ubicarse en la localidad de Chelforó, Terr. de Río Negro. Abril 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.924): Ampliación del alojamiento del personal de la Planta compresora Central del Gasoducto Pte. Perón, Ruta Nac. 26 y Km. 13 y de la Planta Compresora en Cañadón Seco; ambas ubicadas en la Gob. Mil. de C. Rivadavia.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 8.30 a 13,30 horas.

e.24|3-Nº L-1.579-v.6|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2917 para el día 11 de abril a las 10,00 hs., para la reparación de veredas y pavimentos en la Capital Federal y Partidos de: Avellaneda, 4 de Junio, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Vicente López, Quilmes y Eva Perón de la Provincia de Buenos Aires.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 hs. Gas del Estado E.N.D.E.

e.18|3-Nº L-1.497-v.31|3|55



Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 62-P. para la adquisición de arandelas de hierro y de presión, prisioneros de acero y remaches de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Andrés S. Lerendegui, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|3-Nº L.1.657-v.4|4|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública para la provisión de Utiles y libros. Apertura 6 de abril próximo, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2do., subsuelo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955.

e.23|3-Nº L-1.557-v.5|4|55

División Compras

Llámase a licitación pública para la adquisición de cuatro chassis. Apertura 12 de abril próximo a las quince en la Gerencia de Administración. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714. Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. (BN. 47).

e.30|3-Nº L-1.685-v.5|4|55

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 kilos de soda cáustica, envasada en tambores, con destino al Ingenio y Refinería "Eva Perón", mercadería s|vagón. Apertura día 4 de abril de 1955, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros. Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714. (BN. 42).

e.25|3-Nº L-1.613-v.31|3|55

Llámase a licitación pública para la provisión de: 1.500 kilos de hilo patente para coser bolsas; 5 docenas de agujas para coser bolsas; 186.000 bolsas de yute, nuevas, de 55 x 105 cms., para azúcar "granulado", y 14.000 bolsas "tarpaulín" nuevas, de 60 x 110 cms., para azúcar "pilé". Apertura día 5 de abril de 1955, a las quince horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714. (BN. 43).

e.28|3-Nº L-1.629-v.1º|4|55

Llámase a licitación pública para la construcción de una casa de administración, un galpón y la instalación de un molino, a construirse en el Lote Reserva de la Colonia "San Antonio" Provincia de Santa Fe. Apertura día 4 de abril de 1955, a las quince horas, en la sucursal San Cristóbal del Banco de la Nación Argentina. (BN. 41).

e.28|3-Nº L-1.630-v.1º|4|55

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1a nacional alisado de 80 gramos el m2. (800 resmas de 58 x 92 cms., y 300 resmas de 72 x 92 cms.), según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales. División Compras, San Martín 275, 8º piso, oficina 106 de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el día 4 de abril de 1955, a las quince horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina. (BC. 27).

e.25|3-Nº L-1.616-v.31|3|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 58.116

Llámase a Licitación Pública Nº 22, el día 7 de abril de 1955, a las 15 horas, para la provisión de colchones de espuma de goma, fundas de brin para los mismos y telas de goma impermeable.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, Oficina 315, Capital, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.28|3-Nº L-1.638-v.1º|4|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DIVISION COMPRAS

Av. Cabildo 65 - T. E. 70-3003
Licitaciones Públicas

12|4|55 Nº 250|55 a las 10.15, por chapa de hierro silicio. — 13|4|55 Nº 251|55 a las 10.30 por fabricación de juego de piezas. — 13|4|55 Nº 252|55 a las 10.45 por materiales de radio comunicaciones. — 15|4|55 Nº 253|55 a las 10.45 por mecha lenta. — Por pliego de condiciones y pagaré así como el detalle de los artículos a adquirirse deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|3-Nº L.1.659-v.1|4|55

Licitaciones Públicas

31|3|55, Nº 70|55 bis, a las 10,15: Por productos químicos, aserrín, afrecho.
5|4|55, Nº 201|55, a las 9: Por abrasivos.
5|4|55, Nº 202|55, a las 9.30: Por arandelas, bulones, tuercas.
5|4|55, Nº 203|55, a las 9,45: Por artículos para electricidad.
5|4|55, Nº 204|55, a las 10: Por artículos de ferretería.
5|4|55, Nº 205|55, a las 10,15: Por artículos para gabinete y laboratorio.
5|4|55, Nº 206|55, a las 10,30: Por aisladores.
5|4|55, Nº 207|55, a las 10,45: Por Uniformes, trajes impermeables.
11|4|55, Nº 208|55, a las 9: Por repuestos y herramientas para central telefónica.
11|4|55, Nº 209|55, a las 9.15: Por cables de acero y cadenas.
11|4|55, Nº 210|55, a las 9.30: Por alambre esmaltado, cable armado.
11|4|55. Nº 211|55, a las 9,45: Por clavos, cepillos de alambre.
11|4|55 Nº 212|55, a las 10: Por Correas para transmisión.
11|4|55, Nº 213|55, a las 10,15: Por drogas y reactivos.
11|4|55, Nº 214|55, a las 10.30: Por elementos contra incendios.
13|4|55, Nº 215|55, a las 9: Por empaquetaduras, artículos de goma.
13|4|55, Nº 216|55, a las 9,15: Por hilos, lonas, lienzos.
13|4|55, Nº 217|55, a las 9,30: Por repuestos y accesorios para instrumentos de medición.
13|4|55, Nº 218|55, a las 9.45: Por lámparas para iluminación.
13|4|55, Nº 219|55, a las 10: Por plombagina.
15|4|55, Nº 220|55, a las 9: Por pinturas, barnices, pinceles.
15|4|55, Nº 221|55, a las 9,15: Por productos químicos.
15|4|55, Nº 222|55, a las 9,30: Por repuestos y accesorios para compresores.
15|4|55, Nº 223|55, a las 9,45: Por escobillas para motores y generadores.
15|4|55 Nº 224|55, a las 10: Por repuestos accesorios para hornos.
18|4|55, Nº 225|55, a las 9: Por repuestos y accesorios para máquinas.
18|4|55, Nº 226|55, a las 9,15: Por repuestos y accesorios para máquinas de trabajar metales.
18|4|55, Nº 227|55, a las 9.30: Por rodamientos.
18|4|55, Nº 228|55, a las 9,45: Por soldaduras y accesorios.
18|4|55, Nº 229|55, a las 10: Por tubos, caños y accesorios.
18|4|55, Nº 230|55, a las 10.15: Por repuestos y accesorios para cabrestante, grúa, puente, etc.
18|4|55, Nº 231|55, a las 10,30: Por válvulas y grifos.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1955 — Guillermo Nicolás Nowell, Teniente Coronel, Adscripto a la Dirección Administrativa y Comercial.

e.21|3-Nº L-1.587-v.31|3|55

Licitaciones Públicas

15|4|55. — Nº 244|55, a las 10,15 horas, por plomo en lingotes.

15|4|55. — Nº 245|55, a las 10,30 horas, por bancos de escuela.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|3- NºL-1.567-v.5|4|55

División Ventas

Licitación pública

30|3|55 - 1.004 - 11 horas, para la venta de motores para vehículos, caños de cobre, chapas de acero con defectos y rezagos de latón y aluminio.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.21|3-Nº L-1.498-v.30|3|55

Llámase a licitaciones públicas para el día 5 de abril de 1955, de acuerdo al siguiente detalle: A las 10 horas, Nº 72|55: Provisión de elementos de electricidad y a las 10,30 horas, Nº 73|55: Reparación de motor Atlas Polar y bomba Laine. La apertura de las sobre-propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados en la División Adquisiciones (4º piso).

e.24|3-Nº L-1.601-v.30|3|55

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 509|55 (DCI)

Se comunica que la Licitación Pública Nº 509|55 (DCI) que debía realizar la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Construcciones e Instalaciones) el 31 de marzo de 1955, para contratar la provisión de una trituradora a dientes, con destino a la Fábrica Militar Río Tercero (Planta Amoníaco y Acidos), sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba, tendrá lugar el 4 de mayo de 1955, a las 11 horas. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|3-Nº L-1.622-v.1|4|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 235, para el día 12 de abril de 1955.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 235, hora 10.30: Adquisición de 40 ventiladores eléctricos oscilantes de 405 mm. (16") de diámetro y 5 ventiladores (recirculadores de aire) eléctricos oscilantes de 600 mm. (24") de diámetro. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del pliego de condiciones especiales $ 10.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.626-v.1º|4|55

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 19 de abril de 1955 a 12,00 horas ejecución obra "Instalación de red de distribución eléctrica para el barrio para el personal subalterno en Villa Adelina" Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 287.519,20 m|n. Garantía de licitación $ 2.875,19 m|n. Costo del legajo: $ 50.— m|n.

Consultas de pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital Federal.

Consulta pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón.

e.21|3-Nº L-1.522-v.1º|4|55

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE AERONAUTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para la provisión de veinte mil litros de aceite comestible con un porcentaje del 20 o|o de aceite de oliva, durante el año 1955, que se realizará en la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica (Guarnición Aérea Córdoba), el día 20 de abril de 1955, a las 10 horas.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica (Guarnición Aérea Córdoba).

e.28|3-Nº L-1.628-v.1º|4|55

COMANDO AEREO TACTICO IV BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril de 1955, a las 10,00 horas, para la contratación en locación de una casa o departamento con o sin muebles, con destino a la Jefatura de la Guarnición Aérea Mendoza.

Ubicación: Zona céntrica, preferentemente entre las calles San Martín, Catamarca, Lavalle y Canal Zanjón.

Pliegos de Condiciones e informes en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Los Tamarindos, Mendoza.

e.21|3-Nº L-1.517-v.1º|4|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 15 de abril de 1955. — Lic. Púb. Nº 1|55: Reparación y pintura de varios pabellones, D. G. M. A., Depósito Abastecimiento, I Brigada Aérea, El Palomar. Presupuesto Oficial: m$n. 218.773,80. Precio Doc. Técnica: m$n. 45. Vencimiento: 15 de abril de 1955 a las 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires, y en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Eva Perón). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.29|3-Nº L-1.650-v.12|4|55